	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-GB-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 04
	INFORME DETALLADO EJECUCION DE ACTIVIDADES	Vigente desde: 23/08/2023

1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1. Rescate activo de personas rechazadas para vacunación contra fiebre amarilla	Se realizaron visitas casa a casa en los barrios priorizados del área urbana del municipio de Alpujarra, con el fin de identificar personas que habían rechazado la vacunación contra fiebre amarilla. Durante las visitas se brindó orientación individual y familiar sobre la importancia de la vacuna, se resolvieron dudas frente a posibles riesgos o contraindicaciones y se promovió la aceptación informada de la inmunización. En los casos en que la persona aceptó y cumplía criterios, se gestionó la aplicación de la dosis o la canalización hacia el punto de vacunación correspondiente.	Informe tecnico y financiero No 1 del contrato 2618 del 25 de enero del 2026	Secop II y carpeta Drive	
2. Vacunación	Se apoyaron acciones de vacunación mediante la identificación de niños, niñas, adolescentes y población susceptible con esquemas atrasados o pendientes. Se realizó entrega de consentimientos informados en instituciones educativas y se orientó a padres, madres o acudientes sobre la importancia de completar los esquemas de vacunación. Estas acciones se desarrollaron en coordinación con el Programa Ampliado de Inmunizaciones —PAI— y con el personal de salud responsable de la aplicación y registro de biológicos.	Informe tecnico y financiero No 1 del contrato 2618 del 25 de enero del 2026	Secop II y carpeta Drive	
3. Articulación con PIC municipal y EBS del Ministerio	Se desarrollaron acciones conjuntas con el PIC municipal, el EBS del Ministerio y la E.S.E. Hospital San Isidro, orientadas a fortalecer la educación comunitaria, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la canalización de usuarios hacia los servicios de la IPS. Se brindó información a la comunidad sobre rutas integrales de atención en salud —RIAS—, acceso a servicios, vacunación, signos de alarma y medidas de autocuidado, garantizando continuidad en la atención según las necesidades identificadas en territorio.	Informe tecnico y financiero No 1 del contrato 2618 del 25 de enero del 2026	Secop II y carpeta Drive	
4. Busqueda activas de sintomáticos y vigilancia en salud publica	Se efectuaron recorridos comunitarios y visitas en los sectores priorizados para identificar personas con signos de alarma o síntomas compatibles con eventos de interés en salud pública. Durante la actividad se orientó a la comunidad sobre la importancia de consultar oportunamente, se identificaron posibles riesgos individuales y colectivos, y se realizó la remisión o canalización de los casos sospechosos hacia la IPS para valoración, atención y reporte según corresponda.	Informe tecnico y financiero No 1 del contrato 2618 del 25 de enero del 2026	Secop II y carpeta Drive	
OBLIGACIONES GENERALES				
1. Cumplir con el objeto del contrato.	Durante el presente periodo se cumplio a cabalidad con la actividad	N/A	N/A	
2.Firmar las actas de inicio, suspensión, aclaración, modificación o adición, terminación a que haya lugar de común acuerdo con el supervisor.	Durante el presente periodo se cumplio a cabalidad con la actividad	N/A	N/A	
3. Presentar informes solicitados por el supervisor.	Durante el presente periodo se cumplio a cabalidad con la actividad	N/A	N/A	
4. Presentar posteriormente a la firma del acta de inicio del contrato un plan de trabajo y cronograma de actividades previamente concertado con el supervisor del contrato interadministrativo, en donde se defina los territorios y micro territorios en salud a intervenir, priorizando los asentamientos indígenas en zonas rurales y periurbanas.	Durante el presente periodo se cumplio a cabalidad con la actividad	N/A	N/A	
5. Ejecutar y responder directamente por el desarrollo de las actividades contratadas, según lo establecido en el anexo tecnico, así como las condiciones técnicas, lineamientos y metas definidas por la entidad contratante.	Durante el presente periodo se cumplio a cabalidad con la actividad	N/A	N/A	
6. Garantizar la ejecución de la totalidad de los recursos bajo los principios de planeación, continuidad, oportunidad, calidad y economia.	Durante el presente periodo se cumplio a cabalidad con la actividad	N/A	N/A	
7. Ejecutar las actividades asegurando que el lugar donde se realicen cumpla con condiciones optimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminación, limpieza y ventilación.	Durante el presente periodo se cumplio a cabalidad con la actividad	N/A	N/A	
8. Disponer de áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecuta las actividades planee, monitoree y evalúe los resultados de estas.	Durante el presente periodo se cumplio a cabalidad con la actividad	N/A	N/A	
9.Elaborar e implementar un procedimiento para la documentación de las acciones a desarrollar en el marco del contrato.	Durante el presente periodo se cumplio a cabalidad con la actividad	N/A	N/A	
10. Presentar a la entidad territorial los informes y soportes sobre ejecución técnica y financiera, con la periodicidad que se acuerde de manera conjunta entre las partes o cuando cualquier ente de control o autoridad competente lo requiera. Se deberán incluir los soportes de los costos directos e indirectos.	Durante el presente periodo se cumplio a cabalidad con la actividad	N/A	N/A	
11. Manejar los recursos destinados en una cuenta bancaria exclusiva hasta la firma de la liquidación del convenio o contrato. Los recursos allí depositados solo podrán ser utilizados para el pago de los bienes o servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas.	Durante el presente periodo se cumplio a cabalidad con la actividad	N/A	N/A	
12. Garantizar el desarrollo de procesos de veeduria ciudadana en la ejecución de las intervenciones colectivas y documentar e implementar un proceso para la rendición de cuentas.	Durante el presente periodo se cumplio a cabalidad con la actividad	N/A	N/A	
13. Participar en los espacios de análisis y de trabajo convocados por la entidad territorial contratante".	Durante el presente periodo se cumplio a cabalidad con la actividad	N/A	N/A	
14. Las actividades desarrolladas deben ser ejecutadas de conformidad con las caracteristicas de calidad definidas en el articulo 10 de la resolución 295 de 2023.	Durante el presente periodo se cumplio a cabalidad con la actividad	N/A	N/A	
15. Disponer de manera permanente de los recursos de carácter técnico y tecnológico que se requieran para el desarrollo y cumplimiento de las acciones contratadas, tales como: áreas de trabajo, equipos de cómputo, impresoras, insumos para el trabajo comun	Durante el presente periodo se cumplio a cabalidad con la actividad	N/A	N/A	
16. Elaborar e implementar un proceso para el monitoreo y evaluación de las acciones contratadas.	Durante el presente periodo se cumplio a cabalidad con la actividad	N/A	N/A	

17. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales. (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007).	Durante el presente periodo se cumplio a cabalidad con la actividad	N/A	N/A	
18.Realizar reportes al Ministerio de Salud para las actividades que tengan establecido dicho trámite si a ello hubiere lugar, acorde al CUPS asignado por la Resolución número 2077 del 9 de diciembre de 2021 y en cumplimiento a la resolución 1036 del 15 de junio del 2022 en el articulo 6.	Durante el presente periodo se cumplio a cabalidad con la actividad	N/A	N/A	
19.Mantener continua comunicación con la Secretaria de salud Departamental y acatar sus directrices técnicas en materia de la ejecución de las actividades contratadas.	Durante el presente periodo se cumplio a cabalidad con la actividad	N/A	N/A	
20. Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades realizadas.	Durante el presente periodo se cumplio a cabalidad con la actividad	N/A	N/A	
21. Constituir las pólizas pactadas en el contrato y Ampliarlas, prorrogarlas, modificarlas en caso que a ello hubiere lugar.	Durante el presente periodo se cumplio a cabalidad con la actividad	N/A	N/A	
22. Presentar el documento equivalente o factura en los términos, formatos y con los soportes solicitados por el Departamento y el supervisor.	Durante el presente periodo se cumplio a cabalidad con la actividad	N/A	N/A	
23. Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con Gobernación, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista en los casos que corresponda.	Durante el presente periodo se cumplio a cabalidad con la actividad	N/A	N/A	
24. Realizar la actualización en tiempo real de la Plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Durante el presente periodo se cumplio a cabalidad con la actividad	N/A	N/A	
25. Realizar revisión permanente de la cuenta del SECOP II con el fin de verificar el estado del contrato y aprobar las modificaciones, el acta de liquidación, el acta de cierre, entre otros. Así las cosas, es responsabilidad exclusiva del contratista revisar directamente desde su perfil las actuaciones pendientes, que se encontraran "En revisión del Proveedor" hasta el momento en que el contratista realice la aprobación en la plataforma.	Durante el presente periodo se cumplio a cabalidad con la actividad	N/A	N/A	
26. El contratista deberá informar de manera inmediata al supervisor del contrato, cuando las circunstancias asociadas a su experiencia, idoneidad, capacidad, conflictos de interes e inhabilidades sobrevinientes sufran cualquier modificación	Durante el presente periodo se cumplio a cabalidad con la actividad	N/A	N/A	
27. En caso que se vuelva a presentar una emergencia adoptar los protocolos de bioseguridad establecido por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19.	Durante el presente periodo se cumplio a cabalidad con la actividad	N/A	N/A	
28. Responder por la calidad de los servicios prestados, sin perjuicio de la respectiva garantía.	Durante el presente periodo se cumplio a cabalidad con la actividad	N/A	N/A	

1.2 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1 Poner a disposición del contratista los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega el objeto del contrato	N/A	N/A	N/A	N/A
2 Una vez surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor a través de quién en la Gobernación mantendrá la interlocución permanente y directa con el contratista	Se recibió la designación efectuada por la supervisión mediante la Resolución No 2618 de 2026, conforme a los lineamientos de la entidad	Como soporte se cuenta con la Resolución No. 2618 de 2026 expedida por la entidad, en la cual consta la designación realizada. Igualmente, reposan los registros documentales de notificación y conocimiento del acto administrativo. Estos documentos hacen parte del expediente contractual o institucional correspondiente	La verificación se realiza mediante revisión directa de la Resolución No. 2618 de 2026 y de los documentos que reposan en el expediente. También se valida la existencia del acto administrativo en los archivos físicos o digitales de la entidad.	N/A
3 Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato, a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución, idónea y oportuna de objeto a contratar	N/A	N/A	N/A	N/A
4 Adelantar las gestiones necesarias para reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantía que hubiese lugar por lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la Gobernacion sobre la ocurrencia de los hechos constitutivos. Mora o incumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A
5 Pagar al contratista en la forma pactada, y con sujeción a la dispon a la disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto	N/A	N/A	N/A	N/A
6 Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que quera como consecuencia de la suscripción del contrato	N/A	N/A	N/A	N/A
7 Solicitar y recibir información técnica, respecto del bien o servicio, y demás del contratista en desarrollo del objeto contractual	Se expidió el Registro Presupuestal No. 2648 de 2026, garantizando la disponibilidad de recursos para el desarrollo del proceso correspondiente. Con ello, se da cumplimiento al requisito presupuestal exigido por la entidad	Registro Presupuestal No. 2648 de 2026, expedido por la dependencia competente. Documento incorporado en el expediente como soporte del compromiso presupuestal	Revisión del Registro Presupuestal No. 2648 de 2026 en los archivos físicos o digitales de la entidad. Validación del documento	N/A

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) : ZULMA LILIANA ACOSTA ORTEGON

FIRMA:

Cristian.